



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO E INFORMES DE SUPERVISION NÓ 16429

Fecha Presentación: 30/12/2025		Fecha Radicación: 18/12/2025	
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR			
No. de Contrato: CTO552-25 Año: 2025		Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
Periodo del Informe: del 01/12/2025 Al 31/12/2025		Suspensión: del Al	
Nombre completo del Contratista: AFANADOR BASTIDAS MARIA PAULA		Tipo de identificación: CC - No. 1110467386	
Nombre completo del Contratista Cedente:		Tipo de identificación: C.C No.	
Número de Cuenta Bancaria: 20105834062	Banco: BANCOLOMBIA		Tipo de Cuenta: CUENTA DE AHORROS
INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
Objeto: DTC32 CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA QUE ACOMPAÑE A LA DIRECCION DE TIC EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DOCUMENTACION, ESTRUCTURACION, CONSTRUCCION, REVISION DE INFORMACION Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS TECNOLOGICOS QUE INVOLUCREN LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA E INTEROPERABILIDAD DE RECAUDO.			
Plazo Inicial Ejecución: Meses 9 Días 0		Fecha Inicio: 05/03/2025	Fecha Terminación Inicial: 04/12/2025
Prórroga: Meses 1 Días 1		Fecha Inicio Prórroga: 04/12/2025	Fecha Terminación Prórroga: 04/01/2026
Número de pagos pactados: 11		Pago No. 10 de 11	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO						
Valor a Pagar en este Periodo:						
Valor antes del IVA:		12,827,360	Valor del IVA:	0	Valor a pagar:	12,827,360
CRP	CDP	Código presupuestal	Descripción Rubro		Vir Por Crp	
5201	5409	423011724082024030301	Diseño y Estructuración del Sistema Interoperable de Recaudo en su componente tecnológico en el Sistema de Transporte Publico de Bogotá D.C. (Recursos Distrito)		1,710,315	
7432	7792	423011724082024030301	Diseño y Estructuración del Sistema Interoperable de Recaudo en su componente tecnológico en el Sistema de Transporte Publico de Bogotá D.C. (Recursos Distrito)		11,117,045	
Valor en Letras : DOCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE						

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DE COBRO	
Obligación 1 : Elaborar y mantener actualizados los planes de trabajo y cronogramas, haciendo seguimiento de los diferentes componentes tecnológicos y no tecnológicos, participando en las actividades de planeación, ejecución y evaluación en los diferentes proyectos, velando porque se cumpla con altos estándares de calidad en el marco normativo colombiano, elaborando recomendaciones que permitan su mejoramiento	
Actividad 1 Trabajó en conjunto con la SGI (Subgerencia de Infraestructura) para subsanar las observaciones hechas por el equipo jurídico a los Anexos 13 y 14.	
Actividad 2 Proyectó el borrador de los memorandos de entrega de los Anexos 3, 13 y 14 en FASE VI.	
Actividad 3 Participó de sesiones aclaratorias con Consultores que podrán realizar la estructuración del cambio del componente de RECAUDO para el SIRCI actual. Esto se realizó de la siguiente forma: 04 de dic. – 11:00 am a 12:00 pm – Kuwazs	
Actividad 4 Participó de la sesión de trabajo el 15 dic de 05:00 a 06:00 pm en la que se analizó la pertinencia de cambiar el Protocolo OCPP 2.0.1 al OCPP 2.1 el cual fue actualizado por el Ministerio de Minas y Energía en su resolución 40559 de 2025.	
Actividad 5 Participó de la reunión el 16 dic. de 12:00 pm a 01:20 pm en la Subgerencia de operaciones, en la que se trató el análisis de los Niveles de servicio cto Operación Fase VI, identificando los indicadores y su impacto en la remuneración.	
Obligación 2 : Participar en la elaboración y revisión de documentos de carácter técnico que le sean encomendados tales como conceptos, estudios técnicos, económicos o administrativos, diseño de procesos, procedimientos, recomendaciones e informes, que hacen parte del Sistema Interoperable de Recaudo “SIR”, o estén orientados a informar, prevenir situaciones de riesgo o al mejoramiento de servicios, en las diferentes temáticas que le sean asignadas	
Actividad 1 Revisó el Producto preliminar entregado por REBEL para los Criterios de Evaluación del proponente.	
Actividad 2 Realizó la revisión de las observaciones y ajustes al Anexo Técnico del SIR para poder sacar a licitación pública dicho documento.	
Actividad 3 Remitió por correo electrónico el borrador de Anexo Técnico sobre la consultoría que ayude a identificar la estructuración del reemplazo para el Operador de Recaudo actual.	
Obligación 3 : Participar en las actividades relacionadas con el diseño de los diferentes componentes del Sistema Interoperable de Recaudo que le sean encomendadas.	
Actividad 1 Revisó las experiencias internacionales enviadas por el banco Mundial (REBEL) y se sustrajo información relacionada con la articulación entre el Sistema Actual Closed Loop y el nuevo Sistema ABT.	
Actividad 2 Construyó conjuntamente los principales elementos a tener en cuenta en la elaboración del Otrosí con RBSAS.	
Actividad 3 Proyectó el borrador de análisis sobre los puntos del Anexo Técnico del SIR en el que se requiere aprobación de TMSA para el numeral 6.4 Seguridad del Sistema (Interfaces Nivel 3 y 4) y 6.6.2.15 y 6.6.2.18 Gestión de riesgos y fraude.	
Obligación 4 : Ser responsable de la gestión documental de los proyectos que le sean asignados, para permitir su seguimiento y análisis, acompañando y documentando las actividades realizadas por las diferentes instancias que se definan para el efecto	
Actividad 1 Realizó la gestión documental relacionada con el seguimiento y análisis asignado durante el cumplimiento de las actividades desarrolladas durante el periodo de la presente cuenta de cobro.	
Obligación 5 : Desarrollar las actividades de supervisión e Interventoría especializada que le sean requeridas a la Dirección de TIC desde otras dependencias o entidades del estado.	
Actividad 1 Durante la vigencia no se desarrollaron actividades relacionadas con la obligación teniendo en cuenta que no se asignó supervisión o interventoría desde la Dirección de TIC.	
Obligación 6 : Asistir a las reuniones y mesas de trabajo que sean necesarias en el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	
Actividad 1 * Participó el 09, 15 diciembre de 10:00 am a 12:30 pm en la Sede SDM Chicó de las Mesas de Trabajo conjuntas entre SDM, EMB y TMSA en las que se realizaron definiciones estratégicas relacionadas con el Plan de Transición, al igual que con las definiciones para poner en consideración con el Comité Técnico de Interoperabilidad.	
Actividad 2 Participó el 24 de noviembre de 10:00 a 11:00 am por TEAMS de la Mesa de Trabajo en la que se hizo la revisión de la documentación técnica para la adquisición del SIR entregada por el Banco Mundial (REBEL).	
Actividad 3 Participó de las sesiones donde VALORA explico el Modelo financiero y se le indicaron los rangos de los ANS que deberán cumplirse para lograr llegar a un descuento adecuado.	
Actividad 4 Participó de la sesión de trabajo el 03 diciembre en la que se presentó el cronograma proyectado para la Consultoría de estructuración para el reemplazo del SIRCI.	
Actividad 5 Participó de la sesión de trabajo el 25 noviembre con Palma Tools, y se les presentó la estructuración que se está trabajando para identificar la necesidad de estructuración para el nuevo reemplazo del SIRCI.	
Obligación 7 : Entregar los informes mensuales de resultado de las actividades realizadas como profesional de apoyo con relación a la gestión de datos actividades operativas entre otras y un informe final consolidado, con las recomendaciones que se consideren pertinentes.	
Actividad 1 Durante la vigencia entregó el informe que muestra el desarrollo de las actividades relacionadas con las obligaciones del mes.	



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO E INFORMES DE SUPERVISION NÓ 16429

Obligación 8 : Guardar absoluta reserva sobre toda la información a la que tenga acceso en cumplimiento de las actividades propias de la ejecución del objeto contratado.

Actividad 1

Guardó absoluta reserva en relación con la información a la que tuvo acceso durante el cumplimiento de las actividades desarrolladas durante el periodo de la presente cuenta de cobro.

Obligación 9 : Las demás que sean inherentes al objeto de la contratación y requeridas por la entidad a través del supervisor del contrato.

Actividad 1

Participó de la charla sobre Acoso sexual – laboral, en el que se identificaron las diferentes maneras en las que se materializan estos riesgos y las acciones a tomar.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN

Con la suscripción o aprobación del presente certificado de cumplimiento manifiesto lo siguiente:

1.- Doy cumplimiento a mi gestión bajo los lineamientos establecidos en el manual de supervisión e interventoría de la entidad, el manual de contratación que lo rige y el clausulado del negocio objeto de esta certificación.

2.- Mi gestión sustenta su proceder en el seguimiento técnico, económico, financiero y jurídico al negocio al cual ejerzo el seguimiento correspondiente.

3.- En el seguimiento a la ejecución negocial que yo ejerzo, aplico, impulso y sigo los lineamientos comunes obligacionales derivados de los estudios previos, anexos técnicos, formularios o formatos de compromisos, la matriz de riegos previsibles y la minuta del negocio correspondiente. En el evento que verifique una extralimitación, omisión, ejecución inadecuada o mala práctica de desarrollo por parte del contratista en torno a los documentos aquí referenciados, procederé a actuar conforme a lo indicado por nuestros manuales contractuales y el estatuto de contratación estatal.

4.- Previo a la suscripción de este certificado de cumplimiento y durante toda la ejecución negocial también verifiqué, analicé e hice cumplir los paramentos establecidos en los numerales antes descritos. Adicionalmente, como supervisor manifiesto lo siguiente:

1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato para el periodo que más adelante identificará.

2. El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto.

3. El contratista cumplió en forma oportuna y completa con los aportes al Sistema de Seguridad Social.

4. Documento soporte y/o factura relacionada se ajusta a las condiciones de pago del respectivo contrato.

5. Se deja constancia que los bienes y servicios derivados del desarrollo del objeto del contrato han sido recibidos a satisfacción como se detalla adelante por ende se autoriza la emisión y transmisión de cuentas a la DIAN.

6. Previo a la radicación de este certificado el informe de supervisión fue cargado y aprobado en la Plataforma SECOP II lo respectivo, en caso de los contratos tramitados en SECOP I No Aplica.

El pago de aportes de seguridad social del mes de DICIEMBRE de 2025 , adjunto a la presente cuenta de cobro se realizó con:

el número o referencia de planilla 9495919880

Las inconsistencias en el pago de la anterior seguridad social es responsabilidad única y exclusiva de quien firma el presente certificado de cumplimiento.

Observaciones Supervisor:

Nombre del Supervisor	Cargo del Supervisor	Área del Supervisor	Firma
HECTOR HUGO BETANCOURT RAMIREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO_06	BASE DE DATOS Y APLICACIONES	APROBADO

Firmado Digitalmente por:



HECTOR_BETANCOURT

18-Dec-2025 03:59:41 PM

CTR4501

Fecha Grabación del Certificado: 16-Dec-2025 06:07:41 PM

Fecha de Impresión: 18-12-2025 03:59 PM